

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DE 20 DE AGOSTO DE 2010.

ACTA NÚM. 115 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. EDELMIRO CAVAZOS LEAL, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ENVIÁNDOLES A NOMBRE DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONDOLENCIAS A SU ESPOSA, HIJOS, PADRES, HERMANOS, Y DEMÁS FAMILIARES. DESCANSE EN PAZ.

EFECTUADO LO ANTERIOR, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 4 Y 6 QUE CONTIENEN LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN Y PRD, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LAS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, CONDENÓ EL ASESINATO ARTERO Y COBARDE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, C. EDELMIRO CAVAZOS LEAL, PADRE DE FAMILIA Y DISTINGUIDO MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL; HOMBRE TRABAJADOR, SOLIDARIO Y HONESTO, SENSIBLE Y COMPROMETIDO CON LOS CIUDADANOS Y CON LOS PRINCIPIOS DE SU PARTIDO A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA. ASIMISMO, EXTERNÓ SU SOLIDARIDAD Y SENTIDAS CONDOLENCIAS A SU APRECIABLE FAMILIA, SEÑALANDO QUE NO PUEDEN PERMITIR QUE EN UN ESTADO COMO EL NUESTRO QUE FUE Y HA SIDO SINÓNIMO DE TRABAJO Y ESFUERZO, SEA HOY SINÓNIMO DE INGOBERNABILIDAD E INSEGURIDAD. POR LO QUE EXIGEN AL GOBERNADOR RESULTADOS CONCRETOS Y DESEAN QUE LAS MEDIDAS QUE ANUNCIÓ SEAN APLICADAS CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD CON PLAZOS DETERMINADOS. INTERVINIERON CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS UNIÉNDOSE A LAS CONDOLENCIAS ENVIADAS A LOS FAMILIARES DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE QUE DURANTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, INCLUYAN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES CON VEGETACIÓN NATIVA DEL ESTADO EN TODAS AQUELLAS ZONAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO PARA QUE EN LAS ÁREAS DONDE EXISTÍAN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES QUE VAYAN A SER REUBICADOS, SE UTILICEN COMO ÁREAS VERDES. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CON PROPUESTA DE ADICIÓN QUE SE INCLUYA TAMBIÉN AL ESTADO. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE REMITA A CADA UNO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, LO MISMO QUE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS ALCANCES, COBERTURA, PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL PROGRAMA SEGURO ESCOLAR ANUNCIADO EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN**

ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, A NOMBRE DE ELLA Y DE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES TENGA A BIEN REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS RURALES, PRINCIPALMENTE AQUÉLLOS QUE, O NO CUENTAN O NO TIENEN MÍNIMA PRESENCIA POLICÍACA, MEDIANTE EL INCREMENTO DE ELEMENTOS ESTATALES ASIGNADOS DE MANERA PERMANENTE EN DICHS MUNICIPIOS. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN A EFECTO DE QUE EL EXHORTO TAMBIÉN CONTEMPLA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE AUMENTEN EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL Y DE ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO, CON LA INTENCIÓN DE QUE AUMENTEN TAMBIÉN EL NÚMERO DE UNIDADES MIXTAS Y QUE ÉSTAS UNIDADES PUEDAN TENER PRESENCIA PERMANENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES, ASÍ COMO EN EL RESTO DEL ESTADO. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN EN UN SEGUNDO ARTICULADO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2010, A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN

ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE GESTIÓN DE AVANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL PÉREZ PORRÚA, JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 389/54/2010, MEDIANTE EL QUE SE LE EXHORTA A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS; ASÍ COMO SUSPENDER EL IETU HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA CON EL FIN DE EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 192 APROBADO EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NO. CP2R1A.-254 SIGNADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0557/61/2010 RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y

DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 240 APROBADO EN FECHA 8 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SE-326/2010 SIGNADO POR EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0866/110/2010 EN EL CUAL SE LE EXHORTABA, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES, PARA QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES ACORDADAS PARA EL CICLO ESCOLAR QUE INICIÓ EL 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.-

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “DIP. SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; DIP. SECRETARIA, JOVITA MORÍN FLORES. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- EN RESPUESTA A SU OFICIO 0866/110/2010, EN EL QUE SE ME INFORMA DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2010 POR LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES PARA QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES ACORDADAS PARA EL CICLO ESCOLAR QUE INICIARÁ EL PRÓXIMO 23 DE AGOSTO, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE: **1.-** LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL NO INTERVIENE EN EL ESTABLECIMIENTO O COBRO DE CUOTAS ESCOLARES NI APORTACIONES ESCOLARES. LA EDUCACIÓN QUE EL ESTADO IMPARTE ES GRATUITA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ARTÍCULO 3º, FRACCIÓN IV), LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN (ARTÍCULO 3º, PENÚLTIMO PÁRRAFO), LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (ARTÍCULO 6º) Y LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN I). **2.-** PARA EL CASO QUE NOS OCUPA ESTIMO PERTINENTE REFERIRME AL FUNDAMENTO LEGAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y LA

FACULTAD QUE ÉSTAS TIENEN PARA RECAUDAR RECURSOS VOLUNTARIAMENTE ENTRE SUS ASOCIADOS, MISMO QUE ESTÁ CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (ARTÍCULO 65-67), LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ARTÍCULOS 92-96) Y EL REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN EL ESTADO. 3.- ES POR ELLO, QUE LAS APORTACIONES DE LOS PADRES SON LAS CANTIDADES EN NUMERARIO, BIENES Y/O SERVICIOS QUE ELLOS VOLUNTARIAMENTE DESTINAN PARA MEJORAS DE LAS ESCUELAS DE SUS HIJOS, Y LO HACEN EN FORMA ORGANIZADA A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS. POR LO ANTERIOR, CUALQUIER PETICIÓN O EXHORTO RESPECTO A LA CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES TENDRÍA QUE FORMULARSE ANTE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE ORGANIZAN COMO ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, PUES LA AUTORIDAD EDUCATIVA NO CUENTA CON FACULTADES PARA ELLO. RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE AGOSTO DE 2010. FIRMA: EL SECRETARIO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 404 APROBADO EN FECHA 23 DE JULIO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE”.

5. OFICIO NO. 871 SIGNADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CABÁÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. EDELMIRO CAVAZOS LEAL, ASÍ MISMO SOLICITAN SE DEFINAN LOS TIEMPOS Y SU RUTA CRÍTICA EN ÉSTE CASO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

6. OFICIO DEE:001/2010 SIGNADO POR LA C. PROFRA. JOSEFINA ALEJANDRO FLORES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, CONSIDERE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SER IMPLEMENTADO EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y SE**

ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 410 APROBADO EN FECHA 4 DE AGOSTO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.

7. OFICIO SA 351/2010 SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 569/64/2010 EN EL QUE SE EXHORTABA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 251 APROBADO EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 132 PROPUESTAS DE CANDIDATOS A INTEGRAR EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA, **DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES**, INTEGRANTE **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE MEDIO ME PERMITO PROPONER PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DEL SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN BRINDÓ SU CONFIANZA A RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE GOBERNARA Y LLEVARA A BUEN PUERTO LOS DESTINOS DE NUESTRO ESTADO; DESAFORTUNADAMENTE ESTO NO HA SIDO ASÍ, SU GESTIÓN COMO PRIMER MANDATARIO DEL ESTADO, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD RESALTAN CON UN SALDO NEGATIVO ANTE LA IMPENSABLE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PRIVA EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO CONSECUENCIA DE SU INCAPACIDAD E INEFICIENCIA. CABE HACER MENCIÓN QUE RESISTIENDO LA TENTACIÓN DE CAER EN MERAS CRÍTICAS, CARENTES DE APORTACIONES POSITIVAS, RESULTA NUESTRO DEBER SEÑALAR LOS ERRORES EN QUE SE HAN INCURRIDO DURANTE SU PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ÉSTA MISMA SEMANA, EN UN MENSAJE DIRIGIDO A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDINA DE LA CRUZ DESTACÓ QUE: *“PARA QUE QUEDE CLARO; NO SE HIZO A TIEMPO LO QUE SE TENÍA QUE HACER”*. PARTE DE LO QUE SE

DEJÓ DE HACER, FUE PRECISAMENTE LA PUBLICACIÓN DE UNA SERIE DE REGLAMENTOS, CORRESPONDIENTES A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿Y QUIÉN ERA EL RESPONSABLE DE ORDENAR DICHA PUBLICACIÓN?, PUES PRECISAMENTE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTERIOR GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. MEDINA DE LA CRUZ TUVO CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE HACER DICHAS PUBLICACIONES A LOS 300 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO DECRETO, SIN EMBARGO FUE UNA CHAMBA QUE NO SE HIZO, POR LO TANTO ESTÁ PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SERVIRÍA PARA REGULAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS, CON LAS CUALIDADES DE SER PERMANENTES, PERIÓDICOS Y OBLIGATORIOS, VERIFICANDO QUE LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA SE REALICEN DE MANERA ALEATORIA Y SIN PREVIO AVISO AL SERVIDOR PÚBLICO. RESULTA OPORTUNO MENCIONAR QUE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTES MENCIONADA, ENTRÓ EN VIGOR EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, Y EN VIRTUD DE ELLO, HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE 300 DÍAS NATURALES CONCEDIDO PARA LA EXPEDICIÓN DE ESOS REGLAMENTOS A LOS QUE SE CONTRAE EL ORDENAMIENTO LEGAL

EN CITA, SIN QUE A LA FECHA SE HAYAN EXPEDIDO TALES REGLAMENTOS. EN ESA TESISURA, PODEMOS CONCLUIR LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A PESAR DE HABERSE IMPUESTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEVIENEN DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA DEJADO DE HACER EN TIEMPO LO QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE HACER, QUE ES ELABORAR LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE COMO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ES QUIEN CONFORME A LA LEY TIENE LA CARGA LEGAL PARA EXPEDIRLOS, SIN QUE A LA FECHA HAYA SATISFECHO TAL CONSIDERACIÓN LEGAL A SU CARGO. **SEGUNDO.-** EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBE DE SER EL PRIMERO EN ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y, AL EFECTO, MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN TODO EL ESTADO. POR LO QUE RESPETUOSAMENTE LE IMPLORAMOS SI TIENE A BIEN SE SIRVA, A LA BREVEDAD POSIBLE, EXPEDIR LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON ESPECIAL ACENTO AL REGLAMENTO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. **TERCERO.-** EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO USTED MISMO

HA SEÑALADO QUE LOS ERRORES QUE SE HAN COMETIDO EN EL PASADO, Y POR LO TANTO ESTÁ OBLIGADO EN CONCIENCIA A NO CAER EN LOS MISMOS ERRORES. POR ELLO COINCIDIMOS CON EN QUE RESULTA URGENTE REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y SUS INSTITUCIONES, POR LO QUE REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO DE COADYUVAR CON LAS ACCIONES QUE CONLLEVEN A UN NUEVO LEÓN SEGURO Y EN PAZ. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, SOLICITAMOS A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTA AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL Y ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, SE SIRVA A LA BREVEDAD POSIBLE EXPEDIR LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY INVOCADA, CON ESPECIAL ACENTO EN EL REGLAMENTO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, EN PRIMER LUGAR YO QUISIERA SEÑALAR QUE COMO TODOS SABEMOS LOS REGLAMENTOS TIENEN QUE ESTAR ALINEADOS, NO PUEDEN EXCEDER, NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ, NI ESTABLECER DISPOSICIONES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PROPIA LEY QUE PRETENDEN REGULAR. YO QUISIERA RECORDAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE TANTO LA LEY FEDERAL COMO LA LEY ESTATAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA HA VENIDO SUFRIENDO DISTINTAS REFORMAS, MODIFICACIONES, ADICIONES; EN TAL SENTIDO, LOS REGLAMENTOS QUE SE EMITAN TIENEN QUE IR EN CONCORDANCIA CON ESAS DISPOSICIONES, ESAS REFORMAS A LA LEY ESTATAL. POR LO ANTERIOR DIPUTADO PRESIDENTE, ADEMÁS DE QUE NO COINCIDIMOS EN LA VISIÓN QUE NOS HA PRESENTADO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA, NO ME VOY A METER A DISCUTIR ESE ASPECTO QUE ME PARECE TOTALMENTE IRRELEVANTE, SIN EMBARGO, YO QUIERO PROPONER QUE EN VIRTUD DE LA DIFERENCIA DE OPINIONES Y EN LA VIRTUD DE LAS SITUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE HE ESTABLECIDO AQUÍ, YO QUIERO PEDIR DIPUTADO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO

CORRESPONDIENTE, QUE ME PARECE QUE SERÍA LA DE LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA MANIFESTAR MÍ ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y ABUNDAR UN POCO EN LA ARGUMENTACIÓN. HA SIDO UNA TÓNICA EN ESTA LXXII LEGISLATURA EL TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS, LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS TEMAS DE SEGURIDAD, Y SI BIEN ES CIERTO QUE DEBIÉRAMOS RECONOCER EL ATRASO, O LA FALTA DE PUNTUALIDAD EN LOS TIEMPOS QUE SE SEÑALAN EN LA PROPUESTA QUE NOS HACE LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, YO CREO QUE ES PRUDENTE TAMBIÉN Y NECESARIO DEMOSTRAR EN LOS HECHOS QUE ES UNA ACCIÓN EN LA QUE TODOS DEBEMOS PARTICIPAR, COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN LAS DISTINTAS REFORMAS QUE SE HAN PLANTEADO PARA LOS ASUNTOS DE MODIFICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS, COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, ETC. CREO QUE TAMBIÉN DEBIERA REMITIRSE ESTA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, A EFECTO DE QUE SE REVISE QUE ESTÉN TODAS

LAS PARTES ALINEADAS Y DE ACUERDO EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TENGAN QUE TOMAR PARA PODER HACER LAS MODIFICACIONES Y ESTABLECER LAS REGLAMENTACIONES QUE ESTÁN REQUIRIENDO EN ESTA PROMOCIÓN QUE HACE LA COMPAÑERA JOVITA. YO QUISIERA SUMARME E INSISTIR A LA PROPUESTA DE QUE SE TRASLADÉ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD ESTA PROPUESTA, PARA QUE SEA ANALIZADA Y EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE TIENEN CONJUNTAMENTE EN LA COMISIÓN, SE REVISE Y SE OBTENGAN LOS MEJORES RESULTADOS Y LA MEJOR PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ESCUCHANDO LAS OPINIONES DE LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, PUES DEFINITIVAMENTE CONSIDERO QUE SÍ ES NECESARIO TENER UNA HOMOLOGACIÓN EN CUANDO A ARTICULADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD. HOY POR HOY, LAS MESAS ANTE LA CONAGUA Y LAS MESAS QUE SE HAN INSTAURADO EN VOZ DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, PUES HA SIDO EN EL EFECTO DE TENER UN TRABAJO COORDINADO, UN TRABAJO EN EL QUE TODAS LAS ENTIDADES DE GOBIERNO PARTICIPEN, Y QUE SOBRE TODO TODOS LOS QUE SOMOS PARTÍCIPES DE LA TOMA DE DECISIONES, PUES REALMENTE LO HAGAMOS, QUE TOMEMOS LAS DECISIONES Y LAS DECISIONES CONCRETAS. POR ELLO CREO Y RETOMO LAS PALABRAS DEL

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL, “*ES PRUDENTE Y NECESARIO*” QUE TOMEMOS ACCIONES, HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA EL TEMA DE LA POLICÍA ÚNICA O DEL MANDO ÚNICO, Y QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASUMAN UNA OPINIÓN CONCRETA RESPECTO A QUIENES DEBAN DE PARTICIPAR, LLÁMESE ALCALDES, GOBERNADORES, DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES, DIPUTADOS LOCALES, HASTA EN TANTO NO SE HAGA ESA TOMA DE CRITERIOS Y DE DECISIONES RESPECTO AL MANDO NACIONAL DE LA POLICÍA. TENEMOS QUE HACER NUESTRO TRABAJO, Y NUESTRO TRABAJO ES RECORDARLE AL GOBERNADOR UN TEMA DEL CUAL ÉL TUVO CONOCIMIENTO COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; RECORDEMOS QUE EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO NO SOLAMENTE HABLA DEL REGLAMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ALGO MENCIONA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, FALTA EL REGLAMENTO RELATIVO A LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN RELATIVO A LA MATERIA DE SEGURIDAD RESPECTO AL ARTÍCULO 19, FALTA EL REGLAMENTO RELATIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN LAS MATERIAS DE SEGURIDAD, FALTA EL REGLAMENTO DE REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON RESPECTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA PROPIA LEY, FALTA EL REGLAMENTO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO A LA AGENCIA ESTATAL DE LA POLICÍA RELATIVO AL ARTÍCULO 129 DE LA PROPIA LEY, FALTA ADEMÁS EL REGLAMENTO RELATIVO AL RÉGIMEN INTERIOR DE LAS

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS DEL ESTADO, Y FALTA EL REGLAMENTO DE LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. CREO QUE SON TEMAS QUE EL ACTUAL GOBERNADOR EN FUNCIONES RODRIGO MEDINA, NO LO EXCLUYE DE CONOCIMIENTO, ESTÁ PERFECTAMENTE ENTERADO DE LOS TEMAS. LA PUBLICACIÓN DE DICHO DECRETO FUE EN FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, TUVO 300 DÍAS PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS, EL TIEMPO HA EXCEDIDO Y, SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS, YO LES PIDO QUE APOYEN EL PRESENTE EXHORTO, CREO QUE ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO, Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN ANTE LOS CIUDADANOS VELAR POR ESTOS TEMAS DE SEGURIDAD QUE AQUEJAN GRANDEMENTE AL ESTADO. CREO QUE AL GOBERNADOR NO LE CAERÍA MAL ESTE PEQUEÑO RECORDATORIO QUE SE HACE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, DE ALGO QUE LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA PASADA APROBARON, Y QUE, REPITO, ÉL NO IGNORA EL TEMA, CREO QUE ES UN TEMA DEL CUAL LOS CIUDADANOS NOS ESTÁN EXIGIENDO A QUIENES SOMOS FACTORES POLÍTICOS DE ESTE ESTADO, Y QUE A QUIENES DEBEMOS DE DAR RESPUESTA ES PRECISAMENTE A ELLOS, A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN VISTO TRASTOCADOS EN SU SEGURIDAD, EN SU TRANQUILIDAD Y EN SU PAZ. ES POR ELLO QUE LES PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, QUE NO NIEGUEN LA APROBACIÓN DEL MISMO Y QUE ESPERO USTEDES TOMEN A

CONCIENCIA EL VOTO QUE VAN A EMITIR, Y ESPERO CONTAR CON USTEDES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES YO CONSIDERO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ, Y HAY OTRA POR PARTE DE LA DIPUTADA JOVITA, ENTONCES PUES HABRÍA QUE CONSIDERAR LAS DOS PROPUESTAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE EFECTIVAMENTE HAY DOS PROPUESTAS, UNA DE LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR ELLA MISMA, Y OTRA PROPUESTA DEL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ EN QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN SECUNDADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO Y POR LA DIPUTADA SONIA. EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES,. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR 2 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 5 VOTOS EN CONTRA (PRI, PANAL, PT).

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD DE QUE NO HABER SIDO APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO LEÍDO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, **ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DEL EXHORTO QUE HICIERA ESTA COMISIÓN PERMANENTE A EFECTO DE QUE SE INVITARA AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, Y A LA C. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA, LA DRA. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, QUIENES FUERON CONVOCADOS PARA QUE INFORMARAN SOBRE LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN EN UN PRIMER

ASUNTO, Y EN UN SEGUNDO ASUNTO DE LA ATENCIÓN AL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS APLICADAS POR ALGUNAS ESCUELAS PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2010-2011. ENTONCES, INFORMARLES QUE EN ESTA REUNIÓN ESTUVIERON PRESENTES LOS DIPUTADOS GUILLERMO ELÍAS ESTRADA, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y UN SERVIDOR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, Y ADEMÁS ESTUVIERON PRESENTES TAMBIÉN EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. ESTUVIERON TAMBIÉN PRESENTES LOS DIPUTADOS RAMÓN SERNA SERVÍN, LA DIPUTADA MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, EL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES. EN ESTA REUNIÓN SE NOS HIZO DEL CONOCIMIENTO POR PRIMERA PARTE DE LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, UN INFORME DE PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA EL CICLO ESCOLAR 2010-2011, DONDE SE NOS INFORMÓ QUE HAY 1 MILLÓN 021 MIL 145 ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, DE LOS CUALES 882 MIL 773 CORRESPONDEN AL SISTEMA PÚBLICO Y 138 MIL 372 AL SISTEMA PRIVADO. Y EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SE

INFORMÓ DE UNA INVERSIÓN DE 1,027 MILLONES DE PESOS PARA ESTABLECER 46 NUEVAS ESCUELAS, 190 AMPLIACIONES Y LA RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN DE 1,747 ESPACIOS EDUCATIVOS. SE ENTREGÓ DETALLADO POR MUNICIPIO, SIENDO 7 ESCUELAS EN APODACA, 3 EN CIÉNEGA DE FLORES, 1 EN EL CARMEN, 12 EN ESCOBEDO, 13 EN GARCÍA, 1 EN ITURBIDE, 5 EN JUÁREZ, 1 EN LINARES, 2 EN MONTEMORELOS, 7 EN MONTERREY, 2 EN SALINAS VICTORIA, 2 EN SANTA CATARINA, 1 EN ZARAGOZA, 5 EN ZUAZUA, SIENDO UN TOTAL DE 62 ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN, DE NUEVA CONSTRUCCIÓN. SE HICIERON 190 AMPLIACIONES A ESCUELAS QUE YA ESTABAN FUNCIONANDO, Y SE INFORMÓ TAMBIÉN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA ESTA INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENDO A 1,027 MILLONES DE PESOS LO APLICADO TANTO EN RECURSOS ESTATALES COMO FEDERALES PARA ESTE PROGRAMA. SE ESTABLECIÓ TAMBIÉN JUNTO CON UNA PARTICIPACIÓN TRIPARTITA DE LA FUNDACIÓN BANCOMER-GOBIERNO FEDERAL-GOBIERNO ESTATAL. SE OTORGARON 25 MILLONES DE PESOS PARA MOBILIARIO DE ESCUELAS QUE FUERON DAÑADAS POR EL HURACÁN “ALEX”. SE INFORMÓ DE LA INVERSIÓN DE 315 MILLONES 911 MIL 423 PESOS Y UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE 82 MILLONES DE PESOS, SIENDO 50 MILLONES DE PESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y 32 MILLONES DE PESOS DEL GOBIERNO ESTATAL. EN TOTAL, SE INFORMÓ QUE LAS ESCUELAS DAÑADAS SUMARON 1,502, SIENDO 1,147 CON DAÑOS MENORES, 321 CON DAÑOS PARCIALES Y 34 CON DAÑOS

SEVEROS, ES DECIR, ESCUELAS QUE FUERON RECONSTRUIDAS TOTALMENTE. EN EL ASUNTO DE LAS CUOTAS QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO COMO OBLIGATORIAS INDEBIDAMENTE EN ALGUNAS DE LAS ESCUELAS Y QUE SE HAN RECIBIDO QUEJAS POR PARTE DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA DRA. ADRIANA BENAVIDES COMENTÓ QUE ESTÁN ABSOLUTAMENTE DE ACUERDO EN GENERAR LA RECOMENDACIÓN COMO LO HAN VENIDO HACIENDO PARA QUE ESTO NO SUCEDA. IGUAL EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, LA INDICACIÓN PARA QUE TODAS LAS QUEJAS FUERAN TURNADAS A LAS OFICINAS REGIONALES Y A LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A FIN DE ESTABLECER LA REVISIÓN DE LOS CASOS ESPECÍFICOS QUE SE TUVIERAN, Y POR SUPUESTO GARANTIZAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS RECIBIERAN SU EDUCACIÓN SIN NINGÚN SEÑALAMIENTO, SIN NINGUNA LIMITANTE QUE FUERA MOTIVO DE ALGUNA APORTACIÓN, USO DE UNIFORMES O ALGUNA OTRA CUESTIÓN. ALGUNOS DE NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE ESTUVIERON PRESENTES HICIERON ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, UNOS DE VIVA VOZ Y OTROS POR ESCRITO, Y TODOS FUERON TURNADOS AHÍ AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, COMPROMETIÉNDOSE A RESOLVER LOS MISMOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. *“LA CALIDAD DE LAS OBRAS CORROBORA LA CALIDAD DE LAS PALABRAS”.- PAPA JUAN PABLO II.* EL ALTRUISMO SE CARACTERIZA POR AYUDAR AL PRÓJIMO SIN ESPERAR NADA A CAMBIO, Y A PESAR DE LOS TIEMPOS DIFÍCILES QUE NOS TOCA VIVIR, EXISTEN INSTITUCIONES QUE SE HAN CARACTERIZADO POR SER PUNTA DE LANZA EN CUESTIONES DE GESTORÍA. CUANDO SUCEDE ALGUNA DESGRACIA EN NUEVO LEÓN O EN ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA, SE ENCARGAN DE REPARTIR VÍVERES Y DESPENSAS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTOS ACONTECIMIENTOS. SON MILES LAS PERSONAS QUE EN ALGÚN MOMENTO DE SUS VIDAS SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD, YA SEA POR FALTA DE RECURSOS O PORQUE NO CUENTAN CON UN RESPALDO ECONÓMICO CON EL QUE PUEDAN SOSLAYAR SUS REQUERIMIENTOS Y HAN ACUDIDO A ESTE TIPO DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA. ME REFIERO ESPECIALMENTE A “CÁRITAS DE MONTERREY”, QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA HA RESUELTO LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS EN LOS QUE SE LE HA REQUERIDO SU AYUDA, MOTIVO POR EL CUAL SE LE HA RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL. SU ENORME VALÍA SE VIO REFLEJADA RECIENTEMENTE POR LA GRAN CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE LOGRÓ RECAUDAR PARA AYUDAR A LAS PERSONAS QUE FUERON AFECTADAS TRAS EL PASO DEL HURACÁN “ALEX” EN NUESTRO ESTADO.

LAMENTABLEMENTE ESTAS INSTITUCIONES SOBREVIVEN DE LAS DONACIONES Y APOYOS DE LA SOCIEDAD, Y ANTE LOS TIEMPOS COMPLICADOS QUE VIVIMOS EN LA ACTUALIDAD, ALGUNAS SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD DE CERRAR SUS PUERTAS. ES DE URGENCIA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LO NECESARIO PARA QUE ESTE TIPO DE INSTITUCIONES NO DESAPAREZCAN, Y POR EL CONTRARIO SE FORTALEZCAN Y QUE LAS AUTORIDADES HAGAN LO POSIBLE PARA QUE CONTINÚEN CON SU LABOR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. AUTORIDADES DE CÁRITAS DE MONTERREY, EN DÍAS PASADOS LANZARON UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA Y A EMPRESARIOS PARA QUE APOYEN A LA INSTITUCIÓN QUE TIENE SERIOS PROBLEMAS ECONÓMICOS, YA QUE LA AYUDA DE SUS DONANTES A LA POBLACIÓN DISMINUYÓ EN UN 34%, SIGNIFICATIVOS POR SUPUESTO PARA LA INSTITUCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL ESTA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA SUMERGIDA EN UNA CRISIS Y ESTÁ SOLICITANDO DE MANERA ABIERTA AYUDA PARA QUE SIGA APOYANDO A LAS PERSONAS QUE MAS LO NECESITEN. ESTE PODER LEGISLATIVO PUEDE AYUDAR PARA QUE LAS OBRAS DE APOYO DE ESTA LOABLE INSTITUCIÓN SIGAN BRINDANDO ESPERANZA A LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA PASAN POR UNA SITUACIÓN DIFÍCIL. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS QUE PRESENTAMOS ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO**, QUE DADA LA URGENCIA PEDIRÍA SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO**.- QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, AL SR. EMILIO RANGEL WOODYARD, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONDONE EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE A LA INSTITUCIÓN CÁRITAS DE MONTERREY, DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, DADA LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA ACTUALMENTE. **SEGUNDO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LA ZONA GOLFO NORTE, EVERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONDONE EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA INSTITUCIÓN CÁRITAS DE MONTERREY, DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, DADA LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA ACTUALMENTE. **TERCERO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UNA ATENTA COMUNICACIÓN AL TITULAR DE LA EMPRESA PRIVADA GAS NATURAL MÉXICO, PARA RECOMENDARLE CONDONAR EL SERVICIO DE GAS NATURAL A LA INSTITUCIÓN CÁRITAS DE MONTERREY, DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES. POR LAS CONDICIONES QUE ACABO DE MENCIONAR. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO, TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR

PRESIDENTE. PUES EFECTIVAMENTE, YO PIENSO QUE ESTE TIPO DE INSTITUCIONES HACEN LABORES MUY LOABLES, MUY COMPROMETIDAS CON LA GENTE DESPROTEGIDA, CON NUESTRA SOCIEDAD, Y NOSOTROS LO VEMOS CON MUY BUENOS OJOS ESTA PETICIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL. Y POR SUPUESTO QUE NOS ADHERIMOS A ESTA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA, Y PUES SÍ NOS GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE RESOLVIERA UNA PROPUESTA QUE HICIMOS HACE UNAS DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE TAMBIÉN MANDAMOS UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE CONDONARA LO QUE ES EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE AGUA A LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS, SEVERAMENTE AFECTADAS POR ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO, Y OJALÁ QUE TAMBIÉN SE RESOLVIERA DE FORMA POSITIVA. LO VEMOS CON BUENOS OJOS Y NOS ADHERIMOS TAMBIÉN A LO PROPUESTO POR LA DIPUTADA. SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL TRABAJO QUE HACE CÁRITAS DE MONTERREY, AQUÍ LO VEMOS NOSOTROS EN EL DÍA A DÍA POR TANTA GESTORÍA QUE LLEGA A NUESTRAS MANOS, Y ACUDIMOS CON ELLOS A SOLICITARLES EL APOYO, Y PUES ESTA SERÍA UNA MANERA DE PARTE

NUESTRA DE APOYARLOS, BUSCAR ALGUNA OTRA FORMA. YO CREO QUE TAMBIÉN HACERLO EXTENSIVO ESTE EXHORTO, ESTA SOLICITUD, YA DESDE EL CONGRESO TENIENDO AQUÍ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, VER LA FORMA DE CÓMO SE LE PUEDE APOYAR A CÁRITAS, PARA QUE OTRA VEZ TENGAN RECURSOS Y SIGAN HACIENDO ESA LABOR TAN IMPORTANTE DE AYUDAR AL PRÓJIMO. ENTONCES, NOS ADHERIMOS TAMBIÉN A LA SOLICITUD QUE HACE LA COMPAÑERA JOSEFINA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU FOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR PLENO DEL CONGRESO.

- 5.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
- 7.- RECESO.
- 8.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 9.- HONORES A LA BANDERA.
- 10.- INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 11.- MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - F) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 12.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.

- 13.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 14.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 15.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES PRIMERO QUE NADA, FELICITAR A LOS COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HOY ES LA ÚLTIMA SESIÓN QUE CELEBRAMOS DEL PRIMER AÑO DEL SEGUNDO PERÍODO. Y BUENO YO QUISIERA BRINDARLE A USTED UN APLAUSO, PORQUE TAMBIÉN TERMINA ESTE AÑO, LAMENTABLEMENTE SE ACABA SU PERÍODO DE PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO Y DE ESTA MANERA RENDIRLE UN HOMENAJE, DÁNDOLE UN APLAUSO, UN FUERTE APLAUSO POR LA ACTUACIÓN QUE TUVO ESTE AÑO. SI LO PERMITE DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS. ES INMEREcido, ES UN TRABAJO EN EQUIPO, ES UN TRABAJO DE TODA UNA COMPOSICIÓN PLURAL, Y AL MISMO TIEMPO GRACIAS SINCERAMENTE Y HACERLO EXTENSIVO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y TAMBIÉN DE LOS INTEGRANTES QUE ACOMPAÑARON A UN SERVIDOR DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS”.
(APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN, ME PERMITO INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE AUXILIE A ESTE DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE. ASÍ MISMO SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE CLAUSURA LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA DE HOY, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS Y SE CITA PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 01 DE SEPTIEMBRE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A LAS 11:00 A.M., SUPPLICÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. ASÍ MISMO, LES RECUERDO QUE POR SER SESIÓN SOLEMNE DEBEREMOS CONCURRIR CON TRAJE OSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 154 DE NUESTRO REGLAMENTO”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.